

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 178

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Febrero de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Patricio Ojeda. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez .
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Actas 175 y 177
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación presupuestaria Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Daciel Alegría coordinador Financiero Daem.

Correspondencia: Se ha hecho entrega de Oficio Nº 101 del Daem que informa sobre los convenios de desempeño de Directores Alta Dirección Pública.

APROBACION DE ACTAS Nº 175 Y 177

Se someten a aprobación las Actas Nº 175 y 177: se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DE SECPLAN

Expone María Inés de Secplan y solicita una creación de cuenta y traspaso por \$2.000.000.- para el ítem recuperación vestigio patrimonial El Puquio. Según Oficio Nº 22 de 29/01/2016. Explica que hubo un error de imputación en el ítem antes señalado. Se vota la modificación presupuestaria y se aprueba por unanimidad.

Solicita una creación de cuenta y traspaso por \$11.000.000.- para el ítem Generación de empleo municipal. Según Oficio Nº 23 de 22/01/2016. Consulta la Concejal moya si se está ejecutando en la actualidad, le responde la Secplan que sí; consulta también cuantas personas son, le responde la Secplan que lo desconoce; consulta el Concejal Benavente por cuanto tiempo es, le responde la Secplan que por 3 o 4 meses, dependiendo el trabajo y que generalmente es de limpieza, raspado de veredas, cosas así. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Hace entrega de Oficio Nº 25 de 01/02/2016 mediante el cual solicita una suplementación por \$33.000.000.- que es para cumplir los convenios que hay con las fundaciones DAYA y FEDES, desde el saldo inicial de caja. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría y solicita una modificación presupuestaria por \$7.538.795.- que se saca de desahucios e indemnizaciones para el ítem Devoluciones, explica que es el dinero que no se ocupó de la Magdalena Hernández del Fondo de inversiones. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se integra Emilio Cisternas, Asesor Jurídico

VARIOS

Concejal Benavente solicita se estudie la posibilidad de hacer una multicancha en Catillo, conseguir un sitio... Se conversa del sitio en que existe la Media Luna del sector. En un segundo tema pide e haga una obra a fin de hacer llegar el agua potable al sector de Bajo Los Torres, ya que hay 15 familias sin agua potable. Concejal ojeda comenta que él sabía que se iba a hacer un pozo comunitario para ellos, con la máquina de hacer pozos de la municipalidad. El Concejal Maureira comenta que estuvo en Porvenir Norte, y se le habría comentado que la máquina no es capaz de perforar bien, que se levanta, que no resistiría las perforaciones allá... Concejal Bravo le señala que es posible, pero que hay muchos factores que influyen, como el tipo de terreno y la punta con la que se esté trabajando...

Concejal Moya tiene consultas al Daem, da lectura a carta de descargos de la Sra. Directora del Liceo Federico Heisse, debido a que se le habría solicitado que presentara su renuncia anticipada, para hacerla efectiva a partir del 01/03/2016, debido según le informaron a la falta de cumplimiento de su "Convenio de desempeño", en que según lo que afirma el daem no habría alcanzado el mínimo del 60% de cumplimiento. Entre las cosas que afirma la Directora está el que si ella no cumplió todas las metas, fue porque no se le entregaron las herramientas necesarias para hacerlo, y detalla varias iniciativas que se habrían llevado a cabo y que no habrían sido consideradas en su evaluación. A la Sra. Concejal le preocupan dos cosas: por una parte la diferencia en las versiones que entrega la Directora del Liceo y lo que afirma el Daem y en segundo término el hecho de que ha habido despidos que han traído como consecuencia que el municipio deba pagar indemnizaciones, tal vez por cuanto no fueron efectuados de la mejor manera...por lo que el municipio se expone a tener que disponer de recursos en caso de una nueva demanda..

Se incorpora Juan Rogazy

Agrega la Concejal que fue la propia Directora quien le hizo llegar la documentación Se le pide a Emilio Cisternas que informe, él relata que producto de la Ley 20.501 cuando un Director gana un concurso de Alta Dirección Pública firma un convenio de desempeño, el cual es un documento formal que contiene metas medibles, y la forma de cómo se verificará el cumplimiento de las metas comprometidas. Que entiende que lo que se pretende es el mejoramiento de la calidad de la educación pública, que se fijan parámetros objetivos y esto trae estas consecuencias, son los números los que mandan. Consulta la Concejal si se le informa al Director durante el año como va el cumplimiento de sus metas, le responde Emilio que sí y aun cuando no existe la obligación de hacerlo, que hay un acompañamiento a cada Director respecto del cumplimiento de sus metas. Que es el Director del Daem quien en definitiva verifica si se cumplió o no se cumplió. Interviene Daciel Alegría y apoya al Asesor Jurídico, a la vez que comenta el difícil carácter de la Sra. Directora, así como su obstinación en querer que se contratara a determinadas personas... que ha sido difícil tratar con ella. La Concejal Moya señala que por lo que dice la Directora ella habría pedido cambios a fin de mejorar la gestión y no fue escuchada..

Se concluye que se pedirá informe al Daem sobre todos los antecedentes tenidos en cuenta para haber tomado la decisión de solicitarle la renuncia. Y además se pide a la Concejal que haga entrega de los documentos que se le hicieron llegar por la Directora, a lo que la Concejal no se opone.

En un segundo tema pregunta a Daciel sobre la utilización de los recursos SEP, en que se le habría comentado que el Daem pagó la previsión de profesores que no están contratados por esa modalidad con dineros SEP. Le responde Daciel Alegría y en forma categórica lo niega, señalando que de ninguna manera se ha hecho así, que solamente se paga con dineros SEP aquellas personas contratadas bajo esa ley, que lo que pasa es que los dineros SEP se llevan a la cuenta principal y desde allí se les paga la previsión a todos, pero que los dineros van acompañados de la nómina que respalda la operación. Consulta la Concejal sobre el pago de los descuentos voluntarios, ya que hay personas que le habrían comentado que cómo el Daem se ha retrasado en estos pagos a ellos se les ha dificultado el pedir créditos. Daciel Alegría afirma que el desfase máximo es de 30 días y ningún día más, ahora que hay oficinas locales de crédito que apuran los pagos, pero que no se han atrasado. Agrega además que no ha habido ningún retraso en el pago de la previsión en los últimos 3 años, a no ser algún caso en particular de los más de 600 funcionarios del Daem.

Concejal Maureira solicita al Asesor Jurídico que informe como va el sumario que hay por la filtración de su ficha de protección social, pide se informe y que luego se haga por escrito, que se solicitó la investigación en sesión de Concejo del 14/05/2015 y aun no hay resultados, y ha transcurrido mucho tiempo. El Asesor Jurídico se compromete a tener una respuesta de aquí a 15 días, añade que tiene redactada la mitad de la vista fiscal. En un segundo tema dice el Concejal que en la sesión del 01/09/2015 se leyó carta sobre la situación de la escuela de Villa Rosa, se pidió una investigación, pide se le informe su estado de tramitación. Emilio Cisternas señala que se ha demorado, y que en el juicio todavía no se llega a acuerdo con el Director, que son vías paralelas pero están relacionadas. Estima que se está redactando la vista fiscal, señala que también habrá respuesta en unos 15 días.

Se conversa ambos compromisos y se acuerda que para la primera semana de Marzo el Asesor Jurídico traerá el resultado de ambos procesos investigativos.

En un tercer tema el Concejal pide se les haga llegar copia del contrato y su decreto y de los decretos de pago y sus respaldos en relación al contrato con la Productora de la semana Parralina. Concejal Mattas consulta si se va a hacer algo o no con la productora, el Concejal Ojeda se cuestiona si el tema de la calidad está o no en el contrato... ya que el cantante vino, cantó si lo hizo bien o mal es un tema distinto. Se conversa el tema, el Asesor Jurídico da lectura algunos de los párrafos del contrato... se comenta la falta de cláusulas objetivas para evaluar la presentación de cada artista.. el Concejal Maureira opina que el show en general fue bueno, y gracias al Concejo Municipal que pidió un cambio en la parrilla de artistas ofrecida en primera instancia... Aprovecha de felicitar encarecidamente a los funcionarios que trabajaron en la Semana Parralina, que los vio unidos, eficientes, muy bien; se suman a las felicitaciones los Concejales Bravo y Ojeda. Se sigue conversando sobre lo ocurrido con la presentación del artista Américo, y la posibilidad de que la productora compensara de algún modo a la municipalidad, tal vez trayendo a otro artista en una fecha próxima, como por ejemplo para el aniversario de la ciudad...

Concejal Mattas refiere no tener temas que tratar.

Concejal Bravo, reitera sus agradecimientos y felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron en la Semana Parralina, pide se les transmita.

Concejal Ojeda, comenta también sobre la semana Parralina, destaca que se fueron salvaguardando temas, como por ejemplo el tema de la basura, que se quedaba gente recogiendo después de que terminaba el show, que vino mucha mucha gente y todos los días. Concejal Bravo opina que lamentablemente la artesanía no fue de excelencia... Concejal Ojeda le dice que eso pasó porque hubo artesanos que postularon aquí y en Valdivia, y como los aceptaron en Valdivia, no vinieron para acá. Concejal Ojeda opina que para la semana Parralina él volvería a las carpas blancas, que son más bonitas para un evento de esta categoría, y que los toldos azules los dejaría para las otras ferias que hace el municipio.

Se conversa también sobre la ubicación del container de baños públicos que se instaló en unas de las entradas del municipio, se muestran disconformes los Concejales Bravo, Maureira, Benavente, Moya y Mattas.

Se conversa sobre el tema de los vendedores ambulantes, y cómo afectan al comercio establecido, el tránsito por las veredas; se pide que Carabineros fiscalice los permisos y que Impuestos Internos fiscalice el pago de impuestos por estos vendedores, solicita se oficie al efecto; que hay que buscar soluciones, dicen.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 10:20 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRALINA
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL